

Las representaciones sociales de los alumnos que inician su formación docente en la FEEyE-UNCuyo sobre la educación en sexualidad en sujetos con discapacidad.

→ EQUIPO:

Directora: Marta Abate - *Co-directora:* Olga M. Fiochetta – *Investigadoras:* Carmela Giordano - Silvia Fernández – Mariela Farrando – Mariela Muñoz – Marianela Macías - *Investigadores en Formación:* Pablo Garrido – Marcela Valdez

→ PALABRAS CLAVES:

Formación docente – Discapacidad - Educación sexual - Representaciones sociales.

→ RESUMEN TÉCNICO:

El tema del proyecto es la continuación de lo investigado en el período 2007-09 (06/H078) y refiere a la problemática de la educación en sexualidad establecida por la Ley N° 26.150 sancionada en diciembre de 2006. En este caso abordamos específicamente la temática de la educación en sexualidad de los sujetos con discapacidad. Las razones por las que nos interesa investigar este aspecto del tema de la educación sexualidad son:

- la FEEyE forma docentes universitarios para la atención de sujetos con discapacidad (mental, motora y perceptivas)
- los lineamientos curriculares para la educación sexual integral, aprobados por el Consejo Federal de Educación en abril de 2008, en el marco de la Ley 26.150, plantean que “...*existen sobradas evidencias empíricas educativas en torno a la factibilidad de educar en educación sexual integral a la población con necesidades y capacidades educativas especiales...*”

El proyecto nuevamente se incluye en la actual tendencia en el ámbito de la investigación educativa de estudiar el pensamiento de los docentes. El objetivo es describir las representaciones sociales de los alumnos que inician su formación docente sobre la educación en sexualidad para sujetos con discapacidad. Se parte de interrogantes tales como qué piensan los alumnos que inician su formación docente en la FEEyE, acerca de cómo debe educarse en sexualidad en el caso de sujetos con discapacidad, quién debe educar, cuáles deben ser los contenidos de la educación en sexualidad para los sujetos con necesidades y capacidades especiales, dónde debe desarrollarse la misma. El marco teórico de referencia proviene de la Psicología Social, la Psicología Cognitiva y la Lingüística Cognitiva. El diseño y las estrategias metodológicas seguirán una lógica eminentemente cualitativa de tipo descriptiva-exploratoria. Los datos se obtendrán triangulando técnicas: metáforas, encuestas y entrevistas en profundidad y serán procesados y analizados con estrategias y técnicas propias del análisis de contenido. Se espera **producir**

conocimiento sobre el conocimiento cotidiano real y concreto de nuestros alumnos acerca del tema, útil para tomar decisiones y producir acciones académicas que den cumplimiento a lo que la Ley N° 26.150 dispone en el artículo 5 *“Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”*